



BANCO DEFINITIVO DE PROYECTOS ELEGIBLES DE LA CONVOCATORIA 946 DE 2023 - CONVOCATORIA PARA EL APOYO A PROYECTOS DE I+D+i QUE CONTRIBUYAN A RESOLVER RETOS TECNOLÓGICOS PROPUESTOS POR LOS CENTROS DE INNOVACIÓN DE LA RED ECONOVA DE ECOPETROL BAJO EL MODELO DE INNOVACIÓN ABIERTA

CÓDIGO: M801PR02M03
VERSIÓN: 01
FECHA: 2024-10-01

Convocatoria 946 de 2023

CONVOCATORIA PARA EL APOYO A PROYECTOS DE I+D+i QUE CONTRIBUYAN A RESOLVER RETOS TECNOLÓGICOS PROPUESTOS POR LOS CENTROS DE INNOVACIÓN DE LA RED ECONOVA DE ECOPETROL BAJO EL MODELO DE INNOVACIÓN ABIERTA

El Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, atendiendo a lo establecido en los términos de referencia de la Convocatoria 946 de 2023, publica el banco definitivo de proyectos*, para tal fin se permite reiterar la siguiente información debidamente publicada en los términos de referencia:

Nota: La inclusión de una propuesta en el listado definitivo de proyectos elegibles no implica obligatoriedad ni compromiso alguno del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de aprobación o de asignación de recursos, ni genera derecho a recibir apoyos económicos para quienes hayan presentado los correspondientes proyectos.

I. Los requisitos establecidos para la convocatoria son los que se relacionan a continuación:

No	Requisito	Descripción
R1	7.1 Dirigido A	7.1 Cumplir con lo establecido en el numeral 3. "DIRIGIDO A" de los presentes términos de referencia.
R2	7.2 Inscripción	7.2 Inscribir la propuesta completa del proyecto de I+D+i en el Sistema Integrado de Gestión de Proyectos-SIGP teniendo en cuenta las fechas establecidas en el cronograma de la convocatoria, y seleccionando sólo uno de los retos tecnológicos definidos en el numeral 4. "RETOS TECNOLÓGICOS" de los presentes Términos de Referencia. El formulario del proyecto diligenciado en el SIGP, deberá diligenciarse conforme a lo descrito en el Anexo 2. Nota: la entidad ejecutora deberá ser quien registre la propuesta en el formulario de SIGP.
R3	7.3 AVAL	7.3 Adjuntar la Carta Unificada de Aval, Compromiso Institucional (ver anexo 4), debidamente diligenciada y firmada por los representantes legales de las entidades que hagan parte de la Alianza estratégica, o quienes hagan sus veces, siempre y cuando se adjunte el documento que lo faculte. Las entidades que hagan parte de la Alianza deberán indicar su aporte de contrapartida al desarrollo del proyecto de I+D+i. A su vez, el modelo de gobernanza de la alianza deberá presentarse debidamente diligenciado en la carta de aval. Las entidades que hagan parte de la Alianza deberán comprometer conjuntamente una contrapartida en dinero y/o especie por un monto mínimo del 20% del valor total del Proyecto de I+D+i. Nota: Los Centros autónomos y reconocidos por Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación que hagan parte de la alianza, no están obligados a realizar aportes de contrapartida de conformidad con el numeral 8.2.2 de la Política de actores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación- SNCTI adoptada mediante Resolución No. 1473 de 2016. El porcentaje total deberá ser cubierto en tal caso por las demás entidades que conforman la alianza.
R4	7.4 ética/bioética	7.4 Presentar concepto de un comité de ética/bioética, cuando aplique, donde se especifique que el Proyecto I+D+i ha sido revisado y avalado. En caso de que ninguna de las instituciones que conforman la Alianza cuente con un comité de ética, podrá solicitar el concepto ante otra entidad que sí cuente con uno. Debe anexar a este aval, el acto administrativo que soporta la conformación del Comité de ética o de Bioética que lo expide.
R5	7.5 Representación Legal	7.5 Las personas jurídicas participantes en calidad de Ejecutoras deben estar legalmente constituidas en Colombia, con mínimo cinco (5) años de constitución antes de la fecha de cierre de la presente convocatoria. Anexar el Certificado de Existencia y Representación Legal emitido por Cámara de Comercio.
R6	7.6 Estados Financieros	7.6 Las personas jurídicas participantes en calidad de Ejecutoras deben demostrar utilidades netas iguales o superiores a TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS COLOMBIANOS (COP\$ 300.000.000.00). Anexar los Estados Financieros del año 2022, debidamente firmados por el representante legal, contador y/o revisor fiscal, según aplique.
R7	7.7 Anexo 3	7.7 Registrar en el SIGP el estado de madurez de la tecnología o producto inicial de acuerdo con la TRL inicial (Ver Anexo 3), el cual debe estar mínimo en nivel 5. Se deben anexar las evidencias que soporten el estado de madurez declarado.
R8	7.8 anexo 5	7.8 Las entidades que hagan parte de la alianza estratégica (ejecutor y coejecutor) deberán diligenciar y anexar en la propuesta el Anexo 5 - "Experiencia en proyectos y actividades de I+D+i" correspondientes al reto que se esté postulando, además se deberán anexar las respectivas evidencias (convenios/contratos, acuerdos, actos administrativos, certificaciones, actas de liquidación o finalización, registros de patentes, registros de software, acuerdos de licenciamiento, entre otros).
R9	7.9 CvLAC	7.9 Al momento de inscripción de la propuesta en el SIGP, se deberá registrar todo el personal correspondiente e identificar el nombre del Director del Proyecto de I+D+i y de los Coinvestigadores, con sus respectivas responsabilidades. Todo el personal científico residente en Colombia debe crear o actualizar su CvLAC, previo a la presentación de la propuesta. Para los casos en los que no se cuenta con el nombre de la persona para un perfil establecido, una vez ésta sea seleccionada, deberá crear o actualizar su CvLAC u hoja de vida y el Director del Proyecto deberá asegurarse de lo anterior.
R10	7.10 Anexo 6	7.10 Los integrantes de la Alianza Estratégica deberán indicar el inventario de la propiedad intelectual que a la fecha se tenga sobre la tecnología que pretende desarrollarse en el marco de la presente convocatoria, mediante el diligenciamiento del Anexo 6. DERECHOS PREVIOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL. En caso de que los integrantes de la Alianza no tengan derechos de propiedad intelectual previos deberán expresarlo en el formato del Anexo 6
R11	7.11 permisos y licencias ambientales	7.11 Cuando aplique, se deberán presentar las evidencias del trámite o la existencia de permisos y licencias ambientales necesarios para la ejecución de la propuesta, de acuerdo con la normatividad colombiana vigente. Nota: El proponente deberá tener en cuenta que con el incumplimiento de alguno de los requisitos no podrá pasar a la etapa de evaluación de la convocatoria.

II. Los criterios de evaluación para la convocatoria son los que se relacionan a continuación:

	Criterios de evaluación	Puntaje	
		Sub Total	Total
1. CALIDAD DE LA PROPUESTA	Coherencia de la propuesta: Articulación de los componentes de la propuesta teniendo en cuenta la relación lógica entre objetivos, metodología, actividades, recursos y resultados esperados	10	30
	La propuesta atiende de forma adecuada y da respuesta al reto al que se postula: formulación objetivo general y específicos, metodología, cronograma, claridad de roles de los aliados, resultados esperados.	10	
	Antecedentes verificables científicos y técnicos que sustentan el desarrollo de la solución o respuesta al reto al cual se postula.	5	
	El presupuesto está debidamente soportado para la fase de desarrollo de la propuesta (equipo, insumos, personal, infraestructura, tecnología).	5	
2. FORTALEZA DE LA ALIANZA PROPONENTE Y DEL EQUIPO DE TRABAJO PROPUESTO PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO	Experiencia y trayectoria técnica demostrada de las entidades de la alianza en el campo tecnológico/área del reto a la cual se presentan.	10	25
	Pertinencia, capacidades técnicas y complementariedad de los actores que conforman la alianza para el desarrollo del plan de trabajo propuesto (claridad en la distribución de roles, actividades, capacidades).	6	
	El equipo de trabajo propuesto reúne las capacidades, experiencia y trayectoria requerida para el desarrollo de las actividades de la propuesta.	6	
	El equipo de trabajo propuesto contempla la participación de mujeres en roles de investigador, co-investigador, personal científico o estudiantes.		
	Cero puntos: no contempla la participación de mujeres Un punto: contempla la participación de una mujer Dos puntos: contempla la participación de dos mujeres Tres puntos: contempla la participación de tres o más mujeres.	3	
	Estrategia para el escalamiento del producto y/o servicio propuesto para dar respuesta al reto.	6	

3. RESULTADOS E IMPACTOS DE LOS PROYECTOS	Aporte del proyecto al fortalecimiento de capacidades de I+D+i de los proponentes	6	30
	Sostenibilidad de la Alianza.	5	
	Impactos potenciales socioeconómicos a nivel regional entendidos como: i) generación de empleo, local/regional, ii) establecimiento de nuevas unidades productivas, iii.) generación de encadenamientos productivos o cadenas de suministro local/regionales, iv) Participación activa que beneficie a comunidades vulnerables o la sociedad civil organizada.	5	
	Plan de transferencia de conocimiento a la Red Econova con impacto a nivel regional.	5	
4. POTENCIAL COMERCIAL DE LOS RESULTADOS	El proyecto se ejecuta o impacta en su desarrollo a Departamentos clasificados con Índice Departamental de Innovación para Colombia IDIC en las categorías de bajo y medio bajo, según el reporte del Departamento Nacional de Planeación DNP 2021.	3	15
	Propuesta de valor, Evidencia del potencial de mercado a explotar más allá de la temporalidad de la propuesta. MVP (Producto Mínimo Viable).	5	
	Ventaja competitiva de la tecnología a validar con respecto a otras tecnologías existentes en el mercado.	5	
Estrategia de ejecución, implementación, escalamiento al mercado y modelo de monetización de la solución planteada al reto propuesto coherente en el plan de negocios.		5	
TOTAL			100

III. Conformarán el banco de elegibles aquellos proyectos que obtengan un puntaje igual o superior a 75 puntos en la calificación final otorgada por el panel y en su criterio de evaluación No.1 "Calidad de la propuesta" obtenga un puntaje mínimo de 18 puntos. Se asignarán los recursos por cada reto hasta su agotamiento en estricto orden descendente.

IV. El Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación atendiendo a lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria, pública a continuación los resultados definitivos de los proyectos elegibles del proceso de evaluación de las propuestas recibidas.



BANCO DEFINITIVO DE PROYECTOS ELEGIBLES DE LA CONVOCATORIA 946 DE 2023 - CONVOCATORIA PARA EL APOYO A PROYECTOS DE I+D+i QUE CONTRIBUYAN A RESOLVER RETOS TECNOLÓGICOS PROPUESTOS POR LOS CENTROS DE INNOVACIÓN DE LA RED ECONOVA DE ECOPETROL BAJO EL MODELO DE INNOVACIÓN ABIERTA

RETO 1: ENERGÍA RENOVABLE A PARTIR DE BIOMASA

N°	Código proyecto	Cumplimiento de requisitos											Condiciones Inhabilitantes			Resultados de la evaluación						Elegible preliminar	¿Solicitó aclaraciones que modificaron el listado?	OBSERVACIONES SOBRE ACLARACIONES	Elegible Definitivo	
		R1	R2	R3	R4	R5	R6	R7	R8	R9	R10	R11	Cumple Requisitos	Habilitada	Inhabilitada	Observaciones	Total Criterio 1	Total Criterio2	Total Criterio 3	Total Criterio 4	Puntaje Final					Observaciones del desempate
1	109120	SI	SI	SI	N/A	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N/A	CUMPLE	SI	NO	-	26,33	22,67	22,33	11,33	82,67	-	SI	-	-	SI
2	109114	SI	SI	SI	N/A	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N/A	CUMPLE	SI	NO	-	21,50	20,00	21,00	11,00	73,50	-	NO	-	-	NO
3	109121	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N/A	CUMPLE	SI	NO	-	20,33	22,33	16,00	10,67	69,33	-	NO	-	-	NO
4	108986	SI	SI	SI	N/A	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N/A	CUMPLE	SI	NO	-	22,00	17,00	19,00	10,33	68,33	-	NO	-	-	NO
5	108880	SI	SI	SI	N/A	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N/A	CUMPLE	SI	NO	-	19,33	21,33	15,67	5,67	62,00	-	NO	-	-	NO
6	108970	SI	SI	SI	N/A	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	SI	NO	-	15,01	16,01	20,67	6,67	58,36	-	NO	-	-	NO
-	109028	NO	SI	SI	N/A	SI	NO	SI	SI	SI	SI	N/A	NO CUMPLE	NO	SI	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	NO
-	110110	NO	SI	NO	N/A	SI	SI	SI	SI	NO	SI	N/A	NO CUMPLE	NO	SI	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	NO
-	109029	NO	SI	SI	N/A	SI	SI	SI	SI	SI	N/A	NO CUMPLE	NO	SI	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	NO

RETO 2: OPTIMIZACIÓN DE PRODUCTOS DE PIRÓLISIS DE PLÁSTICOS

N°	Código proyecto	Cumplimiento de requisitos											Condiciones Inhabilitantes			Resultados de la evaluación						Elegible preliminar	¿Solicitó aclaraciones que modificaron el listado?	OBSERVACIONES SOBRE ACLARACIONES	Elegible Definitivo	
		R1	R2	R3	R4	R5	R6	R7	R8	R9	R10	R11	Cumple Requisitos	Habilitada	Inhabilitada	Observaciones	Total Criterio 1	Total Criterio2	Total Criterio 3	Total Criterio 4	Puntaje Final					Observaciones del desempate
1	108952	SI	SI	SI	N/A	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	SI	NO	-	22,00	19,67	19,33	7,00	68,00	-	NO	-	-	NO
2	108848	SI	SI	SI	N/A	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N/A	CUMPLE	SI	NO	-	22,33	15,67	18,67	10,33	67,00	-	NO	-	-	NO
3	108982	SI	SI	SI	N/A	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N/A	CUMPLE	SI	NO	-	14,67	10,67	9,66	2,00	37,00	-	NO	-	-	NO

RETO 3: REÚSO DE AGUAS RESIDUALES DOMÉSTICAS

N°	Código proyecto	Cumplimiento de requisitos											Condiciones Inhabilitantes			Resultados de la evaluación						Elegible preliminar	¿Solicitó aclaraciones que modificaron el listado?	OBSERVACIONES SOBRE ACLARACIONES	Elegible Definitivo	
		R1	R2	R3	R4	R5	R6	R7	R8	R9	R10	R11	Cumple Requisitos	Habilitada	Inhabilitada	Observaciones	Total Criterio 1	Total Criterio2	Total Criterio 3	Total Criterio 4	Puntaje Final					Observaciones del desempate
1	108968	SI	SI	SI	N/A	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N/A	CUMPLE	SI	NO	-	25,33	22,00	20,00	10,33	77,67	-	SI	-	-	SI
2	109068	SI	SI	SI	N/A	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N/A	CUMPLE	SI	NO	-	18,67	19,00	26,67	13,00	77,33	-	SI	-	-	SI
-	109083	NO	SI	SI	N/A	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO CUMPLE	NO	SI	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	NO

RETO 4: VALORIZACIÓN DEL CO2 A TRAVÉS DE SIMBIOSIS INDUSTRIAL

N°	Código proyecto	Cumplimiento de requisitos											Condiciones Inhabilitantes			Resultados de la evaluación						Elegible preliminar	¿Solicitó aclaraciones que modificaron el listado?	OBSERVACIONES SOBRE ACLARACIONES	Elegible Definitivo
		R1	R2	R3	R4	R5	R6	R7	R8	R9	R10	R11	Cumple Requisitos	Habilitada	Inhabilitada	Observaciones	Total Criterio 1	Total Criterio2	Total Criterio 3	Total Criterio 4	Puntaje Final				

1	110038	SI	SI	SI	N/A	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N/A	CUMPLE	SI	NO	-	25,67	22,33	22,67	12,67	83,33	-	SI	-	-	SI	
-	108838	NO	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO CUMPLE	NO	SI	-	-	-	-	-	-	-	NO	-	-	-	NO

RETO 5: TECNOLOGÍA PARA MEJORAR LA CALIDAD DEL AIRE

N°	Código proyecto	Cumplimiento de requisitos											Condiciones Inhabilitantes			Resultados de la evaluación						Elegible preliminar	¿Solicitó aclaraciones que modificaron el listado?	OBSERVACIONES SOBRE ACLARACIONES	Elegible Definitivo	
		R1	R2	R3	R4	R5	R6	R7	R8	R9	R10	R11	Cumple Requisitos	Habilitada	Inhabilitada	Observaciones	Total Criterio 1	Total Criterio 2	Total Criterio 3	Total Criterio 4	Puntaje Final					Observaciones del desempate
1	108875	SI	SI	SI	N/A	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N/A	CUMPLE	SI	NO	-	24,63	22,00	21,00	12,00	79,63	-	SI	-	-	SI
-	109128	NO	SI	NO	N/A	SI	NO	SI	SI	NO	SI	N/A	NO CUMPLE	NO	SI	-	-	-	-	-	-	-	NO	-	-	NO
-	109116	NO	SI	NO	NO	SI	NO	SI	SI	NO	SI	N/A	NO CUMPLE	NO	SI	-	-	-	-	-	-	-	NO	-	-	NO
-	109051	NO	SI	NO	NO	NO	NO	SI	SI	SI	NO	N/A	NO CUMPLE	NO	SI	-	-	-	-	-	-	-	NO	-	-	NO
-	110139	NO	SI	SI	N/A	SI	SI	SI	NO	SI	N/A	N/A	NO CUMPLE	NO	SI	-	-	-	-	-	-	-	NO	-	-	NO

Observaciones o notas adicionales:

Total proyectos inscritos: 22
 Total proyectos que cumplieron requisitos: 13
 Total proyectos que no cumplieron requisitos: 9
 Total proyectos elegibles: 5
 Total proyectos no elegibles: 17

La presente se firma a los 10 días de octubre de 2024

IVÁN LEONARDO LANCHEROS BUITRAGO
 DIRECTOR DE GESTIÓN DE RECURSOS PARA LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN

Elabora: David Fernando Clavijo Orjuela / Contratista DGR *David Fernando Clavijo Orjuela*
 Valida: Ricardo García Soto / Contratista Dirección de Ciencia *Ricardo García Soto*
 Juan Rodrigo Luna Castro / Director de Ciencia *Juan Rodrigo Luna Castro*
 Ana Lucía Echandía Lora / Viceministra de Conocimiento, Innovación y Producción *Ana Lucía Echandía Lora*

Sección 5